

La Seguridad Digital



Guía útil para las personas que ejercen el trabajo sexual



Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud



Réseau Mondial des Projets sur le Travail Sexuel

Promouvoir la Santé et les Droits Humains

La NSWP existe para defender las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual globalmente y conectar a las redes regionales abogando por los derechos de las mujeres, hombres y trans que ejercen el trabajo sexual. Aboga por los servicios sociales y de salud basados en derechos, por la libertad de abuso y discriminación y por la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual.

La Red Global de Proyectos sobre Trabajo Sexual utiliza una metodología que enfatiza y comparte el conocimiento, estrategias y experiencias de personas que ejercen el trabajo sexual junto con las organizaciones que lideran. Las Guías Útil son el resultado de investigación documental y de consultas virtuales con las organizaciones miembro de la NSWP, incluyendo estudios de caso provenientes de ciertos miembros.

El término «persona que ejerce el trabajo sexual» refleja la inmensa diversidad dentro de la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual, lo cual incluye pero no se limita a: mujeres, hombres y personas transgénero que ejercen el trabajo sexual; lesbianas, gais y bisexuales que ejercen el trabajo sexual; trabajadores sexuales masculinos que se identifican como heterosexuales; personas que viven con VIH y otras enfermedades y ejercen el trabajo sexual; personas que usan drogas y ejercen el trabajo sexual; jóvenes (entre los 18 y los 29 años) que ejercen el trabajo sexual; migrantes documentados e indocumentados, como también personas desplazadas y refugiadas, que ejercen el trabajo sexual; personas que viven tanto en áreas urbanas como rurales que ejercen el trabajo sexual; personas con discapacidades que ejercen el trabajo sexual; y personas que hayan sido detenidas o privadas de libertad que ejercen el trabajo sexual.

Contenido

Introducción	3
Definición del contexto	5
Conclusiones clave de la consulta de la NSWP	12
1 Las leyes nocivas que rigen los espacios virtuales y su impacto sobre la privacidad, la seguridad y el bienestar de las personas que ejercen el trabajo sexual	12
2 Protección de datos, censura, movilización, seguridad y privacidad	14
3 El peligro de los algoritmos para la privacidad, la seguridad y la movilización	19
4 Buenas prácticas	22
<i>Facilitar el acceso a información, apoyo comunitario y educación entre pares sobre la seguridad digital</i>	22
<i>La participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo de servicios digitales</i>	25
<i>Las iniciativas e innovaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual</i>	28
Recomendaciones	30
Para los Legisladores y los Gobiernos	30
Para los Organismos de Financiación	30
Para los Proveedores de Servicios	31
Para las Organizaciones Lideradas por Personas que Ejercen el Trabajo Sexual	31
Conclusión	32



IMAGEN: MOLLY HANKINSON

Introducción

La transformación digital de la sociedad es un proceso que lleva años y todavía sigue su curso, acelerado por el uso creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la última década. Las TIC son las tecnologías (teléfonos celulares, tablets, computadoras) que se utilizan para conectarse y comunicarse con otras personas. Esto incluye el internet, las páginas de citas, las páginas de escorts, las aplicaciones móviles (por ejemplo Tinder, Grindr, WhatsApp), las plataformas de redes sociales (por ejemplo Facebook, Twitter, Instagram) y mucho más. Las TIC han ido transformando profundamente las maneras en las que las personas que ejercen el trabajo sexual comunican, se organizan, socializan, y trabajan. La carrera mundial para dominar el mercado, en especial en los Estados Unidos, China y la Unión Europea, ha estado estimulando rápidamente la demanda de innovaciones, y la pandemia del COVID-19 ha extendido considerablemente la digitalización de nuestras vidas tanto privadas como públicas.

Las personas que ejercen el trabajo sexual tienden a estar entre las primeras en adoptar nuevas tecnologías, para proteger su privacidad y aumentar su seguridad mientras trabajan en contextos cada vez más criminalizados y estigmatizados.



El uso de las TIC entre las personas que ejercen el trabajo sexual está creciendo, y más y más personas que ejercen el trabajo sexual están dejando el trabajo de calle para ejercer su trabajo en lugares cerrados, debido a la generalización del acceso al internet y a las plataformas en línea, así como también a herramientas tales como tablets y smartphones. El uso de estas tecnologías puede traer muchos beneficios para las personas que ejercen el trabajo sexual: les permite difundir publicidad de sus servicios sexuales, comunicar con sus colegas, seleccionar o descartar clientes, tener acceso a información y servicios clave, y organizarse políticamente. Además, las TIC pueden ser una herramienta valiosa para las ONG nacionales e internacionales, así como también para las instituciones gubernamentales que proporcionan servicios, para comunicarse con las personas que ejercen el trabajo sexual, brindarles información, y mejorar su acceso a cuidados de salud, a la seguridad y a la justicia.

Sin embargo, la digitalización creciente de la vida cotidiana también presenta nuevos riesgos y retos para las personas que ejercen el trabajo sexual. Las tecnologías digitales, tales como las aplicaciones móviles y las prácticas de vigilancia biométrica, también pueden ser utilizadas para buscar, contar, identificar, rastrear, ubicar y penalizar a las personas que ejercen el trabajo sexual; a la vez, la seguridad y la privacidad en línea de las personas que ejercen el trabajo sexual son amenazadas por leyes dañinas que regulan los espacios virtuales, así como también por las políticas excluyentes de las plataformas de redes sociales y de los servicios financieros digitales. Los usos excesivos o malintencionados de la IA (la inteligencia artificial, es decir la habilidad de una computadora para realizar tareas de las que la inteligencia humana es capaz), por ejemplo la utilización de tecnologías de reconocimiento facial por gobiernos, fuerzas de policía y otras autoridades legales o por organizaciones de lucha contra la trata de personas, presentan un nuevo peligro para las personas que ejercen el trabajo sexual, y en especial para aquellas que también pertenecen a otros grupos o identidades marginalizados tales como personas migrantes, comunidades racializadas o LGBT.

Esta Guía Útil identifica algunas de las tendencias actuales en el uso de las TIC, explora las buenas y malas prácticas, y examina los riesgos y desafíos en términos de seguridad, privacidad y bienestar para las personas que ejercen el trabajo sexual. También resalta la necesidad de desarrollar proyectos de TIC que cumplan con los más altos estándares de seguridad, que pertenezcan a la comunidad y estén liderados por la comunidades, que protejan la salud y los demás derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual, y que no se sustituyan a servicios presenciales esenciales para las personas que ejercen el trabajo sexual ni perjudiquen el empoderamiento comunitario a nivel local. La Guía Útil se basa en la experticia de personas que ejercen el trabajo sexual e informadores clave, y concluye con recomendaciones para los distintos actores implicados.

Definición del contexto

Las personas que ejercen el trabajo sexual fueron entre las primeras personas en usar el internet. En un contexto cada vez más criminalizado, buscaban formas más seguras de hacer publicidad, encontrar clientes y conectarse con sus comunidades. Las personas que ejercen el trabajo sexual fueron entre las primeras usuarias de los chats en línea y de las páginas webs personales, antes de que se generalizara su uso.¹ En ese sentido, las personas que ejercen el trabajo sexual fueron las probadoras de calidad de los servicios en línea, y contribuyeron a co-crear² y moldear el internet tal como lo conocemos ahora. Hoy en día, el internet y las tecnologías digitales son una parte esencial de las vidas de muchas personas que ejercen el trabajo sexual. A través de las tecnologías digitales, las personas que ejercen el trabajo sexual pueden difundir publicidad de sus servicios, seleccionar y descartar clientes potenciales, comunicar con sus clientes, recibir pagos, contactarse con sus colegas y sus comunidades, y encontrar información en cuanto a servicios de salud y otros servicios.³

Además, la existencia de espacios virtuales permite a las personas que ejercen el trabajo sexual hacerlo de distintas maneras, por ejemplo a través de plataformas de webcam o servicios de suscripción, para generar fuentes alternativas o adicionales de ingreso. Sin embargo, el mundo digital se ha vuelto un ambiente más y más hostil para las personas que ejercen el trabajo sexual en los últimos años. Aunque las personas que ejercen el trabajo sexual reconocen y expresan que trabajar en línea es una forma más segura de manejar sus negocios, una cantidad creciente de servicios en línea adoptan políticas anti-trabajo sexual que buscan restringir el acceso de las personas que lo ejercen a sus plataformas, y los derechos a la seguridad y a la privacidad de las personas que ejercen el trabajo sexual siguen siendo amenazados por las prácticas intrusivas tanto de gobiernos como de empresas privadas.

La exclusión de servicios en línea es agravada y justificada por leyes represivas y discriminatorias tales como FOSTA/SESTA en los Estados Unidos, y otras en el mundo. Estas leyes, redactadas bajo el pretexto de “luchar contra la trata de personas”, son utilizadas para frenar el trabajo sexual en línea, potencialmente volviendo ilegales las comunicaciones virtuales con respecto a la venta o la compra de servicios sexuales.⁴

Esta ley introduce una excepción, en el caso de la actividad sexual en línea, a ese principio central del internet que siempre se había mantenido, de no considerar las plataformas como publicadoras de contenido.

1 Channele Gallant, “The Social Network Sex Workers Built” [La Red Social que las Trabajadoras Sexuales Construyeron], Bitch Media, 17 de diciembre del 2018.

2 Sofia Barrett-Ibarria, “Sex Workers Pioneered the Early Internet— And It Screwed Them Over” [Las Trabajadoras Sexuales fueron Pioneras del Internet - y el Internet las Jodió], VICE, 3 de octubre del 2018.

3 NSWP, 2017, “Guía Útil para Proveedores de Servicios sobre las TIC y el Trabajo Sexual”, p. 2.

4 NSWP, 2018, “La ley FOSTA/SESTA en Estados Unidos”.

Poco después de la introducción del proyecto de ley FOSTA/SESTA, varios servicios y plataformas virtuales cambiaron sus términos y condiciones, excluyendo a las personas que ejercen el trabajo sexual para evitar riesgos legales.⁵ En los Estados Unidos y en otras partes, muchas personas que ejercen el trabajo sexual perdieron sus paginas web y sus publicidades profesionales en varias plataformas. Algunos espacios virtuales tales como Backpage.com,⁶ que anteriormente permitían a las personas que ejercen el trabajo sexual hacer publicidad de sus servicios y encontrar clientes de manera más segura, fueron clausurados. OnlyFans, que para muchas personas que ejercen el trabajo sexual se había vuelto una fuente de ingreso vital, en especial durante la pandemia del COVID-19, anunció que se prohibiría “todo contenido sexualmente explícito”, debido a la presión de sus socios financieros. Luego de unos días, revirtió esta decisión.⁷ Sistemas de pago en línea tales como Paypal⁸ también cancelan frecuentemente las cuentas de personas que ejercen el trabajo sexual, y en algunas ocasiones incluso les bloquean el acceso a sus propios fondos y bienes,⁹ con base en las políticas internas que prohíben transacciones por “ciertos servicios o materiales sexualmente orientados”. De esta manera, dichas plataformas contribuyen al empobrecimiento de personas que ejercen el trabajo sexual. Otras plataformas tales como Facebook, Instagram, YouTube y demás, cancelan los perfiles de las personas que ejercen el trabajo sexual, bloquean sus cuentas, suprimen su contenido, o les imponen un “shadowban”

(excluir o ocultar un usuario o contenido de una manera que no sea visible para el usuario), muchas veces sin avisarles ni proporcionarles formas de apelar la decisión. En consecuencia, las personas que ejercen el trabajo sexual se vuelven más aisladas y son privadas del acceso a los servicios que necesitan para trabajar de manera segura. Según un informe comunitario¹⁰ del 2020 que resalta el impacto de la ley FOSTA/SESTA sobre las personas que ejercen el trabajo sexual, el 72,5% de las personas que respondieron la encuesta reportaron que se enfrentaron a más inestabilidad económica después de la introducción de la ley, y el 33,8% reportaron un aumento en la violencia por parte de sus clientes.

-
- 5 Jaimee Bell, “FOSTA-SESTA: Have controversial sex trafficking acts done more harm than good?” [FOSTA/SESTA: Habrán hecho más mal que bien estas leyes polémicas de lucha contra la trata de personas?], BIG THINK, 22 de enero del 2021.
 - 6 Matt Baume, “The Backpage.com Shutdown is Making Life Hell for Sex Workers” [La Clausura de Backpage.com es una Pesadilla para las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual], Them, 9 de abril del 2018.
 - 7 NSWP, 2021, “NSWP Statement: NSWP Welcomes OnlyFans’ Reversal of Decision to Ban Sexually-Explicit Content” [Declaración de la NSWP: la NSWP se Alegra de la Anulación de la Decisión de OnlyFans de Prohibir el Contenido Sexualmente Explícito].
 - 8 Paris Martineau, “A Quiet War Rages Over Who Can Make Money Online” [Se está Armandando una Guerra Silenciosa para Determinar Quién Puede o No Puede Ganar Dinero en Línea], WIRED, 30 de noviembre del 2018.
 - 9 Catherine Barwulor et al., “Disadvantaged in the American-dominated internet”: Sex, Work, and Technology” [Desfavorecidas en el Internet Dominado por los Estados Unidos: Sexo, Trabajo y Tecnología], SocArXiv Papers (2020).
 - 10 Hacking//Hustling, 2020, “Erased—The Impact of FOSTA-SESTA and the Removal of Backpage 2020” [Erradicadas: el Impacto de FOSTA/SESTA y de la Clausura de Backpage en 2020], p. 17.



IMAGEN: MOLLY HANKINSON

La digitalización de la sociedad también conlleva nuevas amenazas para la seguridad y la privacidad de las personas que ejercen el trabajo sexual. Para las personas que ejercen el trabajo sexual, la protección de sus datos personales es de suma importancia. En especial en un contexto de criminalización, los límites que ellas establecen en sus vidas diarias les brindan la protección necesaria contra el estigma, la discriminación y la violencia. Por ejemplo, muchas personas que ejercen el trabajo sexual prefieren tener una identidad en línea separada para el trabajo, distinta de su identidad real. Sin embargo muchas veces, los algoritmos y la falta de transparencia con respecto a su funcionamiento contrarrestan los esfuerzos que las personas que ejercen el trabajo sexual hacen para mantener sus identidades privadas y profesionales separadas.

El algoritmo “Personas que quizá conozcas” de Facebook¹¹ recopila información de usuarios desde varias plataformas y dispositivos y los utiliza en su red social, lo cual causa que las cuentas de Facebook privadas o profesionales de personas que ejercen el trabajo sexual sean visibles desde las cuentas tanto de sus clientes como de sus familiares, saboteando las protecciones de identidad que las personas que ejercen el trabajo sexual establecen por su seguridad. Esto las puede exponer a ser víctimas de *outing* (que alguien revele a otros el hecho de que ejercen el trabajo sexual sin su acuerdo), *doxxing* (que alguien publique en línea su identidad, información personal, nombre completo, ubicación o datos de contacto), acoso, hostigamiento, chantaje, extorsión o otros comportamientos abusivos que ponen su bienestar y sus vidas en peligro. Además, las prácticas de exploración y recolección de datos (*data mining/harvesting*) son muy frecuentes entre las plataformas de redes sociales y otros servicios en línea. Los datos recolectados son vendidos a empresas privadas que los usan para dirigir y segmentar su publicidad de manera personalizada según el usuario, con fines de maximizar sus ganancias. Las consecuencias en términos de seguridad y privacidad pueden ser extremadamente severas, y de manera más general son un peligro para la democracia.

11 Kashmir Hill, “How Facebook Outs Sex Workers” [Cómo Facebook Saca del Armario a las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual sin su Consentimiento], GIZMODO, 10 de noviembre del 2017.

Lo demuestra el escándalo Facebook-Cambridge Analytica de 2016 cuando, sin que los usuarios lo supieran, los datos personales de 87 millones de usuarios de Facebook fueron compartidos con una empresa de consultoría británica y utilizados para generar publicidad política segmentada y así influenciar las elecciones en los Estados Unidos.¹²

También se producen violaciones de seguridad de datos sensibles en las plataformas de webcam. Las personas que ejercen el trabajo sexual han incrementado su uso de plataformas de webcam y modelaje en línea, debido a que los requisitos para trabajar en estas páginas son pocos, y los riesgos potenciales son menores. Esto también ha aumentado considerablemente durante la pandemia del COVID-19 ya que buscan ganar dinero sin violar las reglas de aislamiento y distanciamiento social y los toques de queda.¹³ Sin embargo, es frecuente que los clientes de estas páginas de webcam graben o capturen imágenes sin el consentimiento de las personas que brindan estos servicios, o incluso que compartan o publiquen grabaciones de sus shows sin su acuerdo.¹⁴

La recolección de datos por proveedores de servicios, incluyendo servicios de salud que usan las TIC, también se está incrementando considerablemente. Nuevas iniciativas de e-salud se están volviendo disponibles a mayor escala, lo cual trae sus ventajas y sus inconvenientes. Por ejemplo, la ampliación de programas de e-salud puede darles a las personas que ejercen el trabajo sexual mejor acceso a servicios relativos al VIH y otros servicios clave, y permitir que ellas se enteren de la disponibilidad de estos servicios. Al brindar información precisa y centralizada, los programas de e-salud también pueden contribuir a luchar contra las falsas informaciones que han estado circulando sobre la salud sexual en los últimos años. A través de esas iniciativas de e-salud, también se pueden recolectar datos valiosos, que podrían ser útiles para estimar el tamaño de una población y así adaptar la capacidad del servicio, para entender mejor las necesidades de las comunidades, y para brindarles datos a los organismos donantes con fines de justificar las solicitudes de continuación o incremento del financiamiento. Sin embargo, la recolección de datos sensibles puede poner en peligro la seguridad y la privacidad de las personas que ejercen el trabajo sexual, por ejemplo si las medidas de protección de datos son insuficientes y las autoridades de policía logran tener acceso a estas informaciones.

12 Issie Lapowsky, "How Cambridge Analytica Sparked the Great Privacy Awakening" [Cómo el Escándalo de Cambridge Analytica Abrió los Ojos de Todos en cuanto a la Privacidad], WIRED, 17 de marzo del 2019.

13 Alex J. Nelson et al., "Sex Work during the COVID-19 Pandemic" [El Trabajo Sexual durante la Pandemia del COVID-19], Society for the Anthropology of Work [Sociedad de Antropología del Trabajo] (2020).

14 Stewart Cunningham et al., "Behind the screen: Commercial sex, digital spaces and working online" [Detrás de la pantalla: el negocio del sexo, los espacios digitales y el trabajo en línea], Research Gate (2017), p. 2.

Una guía internacional publicada en 2013 (conocida como la Herramienta de Implementación para las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual, o SWIT por sus siglas en inglés),¹⁵ resalta la importancia de la protección de datos al momento de establecer un mapeo de poblaciones tan criminalizadas como las personas que ejercen el trabajo sexual. La SWIT insiste sobre el hecho de que la colección de datos siempre se debe hacer de una manera que tome en cuenta las necesidades y la seguridad de las personas que ejercen el trabajo sexual, y siempre bajo el liderazgo de las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel local y sus organizaciones, para que ellas estén a cargo de definir la forma que tomarán el proceso y las intervenciones. El mapeo y la estimación del tamaño de las poblaciones¹⁶ debe servir exclusivamente para mejorar la calidad del servicio brindado, y la recopilación extensiva de datos debe ser evitada. Establecer mapas de los espacios de trabajo o lugares frecuentados por personas que ejercen el trabajo sexual es extremadamente delicado, y potencialmente peligroso.

15 OMS, FPNU, ONUSIDA, NSWP, Banco Mundial & PNUD, 2013, “Implementación de programas integrales de VIH/ITS con personas trabajadoras del sexo: enfoques prácticos basados en intervenciones colaborativas.”

16 NSWP, 2015, “Mapeo y Estimación del Tamaño de las Poblaciones de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual: Proceder con Mucho Cuidado,” p. 14.

17 NSWP, 2017, “Documento Informativo: El Involucramiento Significativo de las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual en el Desarrollo de los Servicios de Salud Destinados Para Ellas”, p. 3.

Si esta información se comparte con las autoridades de policía local o ministerios del gobierno nacional, podría ser usada de manera indebida para realizar detenciones y redadas o cometer actos de violencia y hostigamiento en esos lugares, o clausurarlos. La confidencialidad y la seguridad en el almacenamiento de datos son preocupaciones primordiales, y solamente se deberían usar herramientas con sólidas funciones de seguridad integradas, que hayan sido evaluadas y cumplan con las normas más estrictas. Las comunidades deberían ser quienes siempre conservan la propiedad legal de los datos, y no las empresas que desarrollan las tecnologías ni las instituciones del gobierno.

El riesgo de utilizar tecnologías biométricas en el sector de la provisión de servicios debe ser examinado con cautela, y las personas que ejercen el trabajo sexual siempre deben estar involucradas de manera significativa en los diálogos relacionados. La participación de la personas que ejercen el trabajo sexual en dichos diálogos no puede ser limitada simplemente a consultarlas o informarlas sobre los servicios de salud destinados para ellas. Ellas deben poder decidir cómo serán representadas y por quién, y cómo estarán involucradas en los procesos. También deben poder decidir si quieren o no participar, y tener igual derecho a opinar y votar en el manejo de las cooperaciones.¹⁷

Las personas que ejercen el trabajo sexual en el mundo han condenado el uso de tecnologías biométricas en servicios de salud y demás, y en las encuestas de poblaciones clave, ya que éste puede tener un impacto considerable sobre la eficacia de los servicios, debido a una desconfianza por parte de la comunidad.

Las tecnologías biométricas incluyen la toma de huellas dactilares de manos y pies, el reconocimiento ocular (del iris o de la retina), la toma de ADN, y nuevas formas de biometría también pueden identificar a un individuo basado en su forma de caminar, el reconocimiento vocal, el reconocimiento facial, o pueden escanear el iris de las personas en una multitud usando videos de vigilancia. El informe de un estudio de caso que se hizo en Kenia¹⁸ demuestra la desconfianza que existe entre las comunidades de personas que se dedican al trabajo sexual y otras poblaciones clave en cuanto al uso de la biometría en servicios de salud, debido al posible riesgo de filtraciones de datos y sus consecuencias. En especial en contextos en los que el trabajo sexual está criminalizado, existe el riesgo de que los datos biométricos puedan ser utilizados por la policía para realizar detenciones abusivas y ejercer represión legal contra las poblaciones clave.

18 KELIN, 2018, ““Everyone said no”, Biometrics, HIV and Human Rights: A Kenya Case Study”, [“Todo el Mundo decía que no”, Biometría, VIH y Derechos Humanos en Kenia: Estudio de Caso].

19 Matthew M. Kavanagh, PhD et al., “Biometrics and public health surveillance in criminalised and key populations: policy, ethics, and human rights considerations” [Biometría y monitoreo de salud pública en poblaciones clave y criminalizadas: políticas, ética, y consideraciones de derechos humanos], The Lancet HIV (2018).



IMAGEN: MOLLY HANKINSON

Entre las preocupaciones de derechos humanos que se expresaron en cuanto al uso de la biometría, están: el “function creep” (desviación del uso de una tecnología fuera de su propósito inicial), el rol creciente y descontrolado de las empresas privadas, y el riesgo de filtraciones de datos que podrían llevar a violaciones de privacidad preocupantes.” Incluso las políticas de protección de datos podrían ser insuficientes para apaciguar estas preocupaciones, “en caso de que llegara a haber un cambio de liderazgo y los nuevos líderes decidieran invalidar o ignorar las políticas de protección de datos, o de que una corte le ordenara a una agencia de salud compartir datos biométricos con la policía.” En resumen, el uso de la biometría con poblaciones criminalizadas tales como las personas que ejercen el trabajo sexual está plagado de peligros y “podría poner en riesgo la efectividad de los esfuerzos de monitoreo del VIH, y la confianza de las comunidades en la lucha contra el SIDA en general.” Políticas más transparentes, que examinen el uso de la biometría en las actividades de monitoreo del VIH, y tomen en cuenta las preocupaciones éticas y de derechos humanos son necesarias para los gobiernos, los comités de ética de investigación, y las agencias de financiamiento.”¹⁹

Los algoritmos son otra amenaza para la seguridad digital de las personas que ejercen el trabajo sexual. Un algoritmo es un código que le permite a una computadora ejecutar una tarea, por ejemplo reconocer un patrón. El uso de algoritmos por empresas privadas y gobiernos se está ampliando, pero los impactos negativos potenciales que podrían tener, en especial sobre las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones marginalizadas, no deben ser ignorados. Las fuerzas de policía pueden usar algoritmos para hacer predicciones sobre los lugares donde se cometerán delitos o crímenes en el futuro, basado en los datos de incidentes pasados. Los algoritmos también se usan para identificar supuestas “víctimas de la trata de seres humanos” en línea analizando las fotos y los textos que aparecen en las publicidades de servicios sexuales.²⁰ Sin embargo, las “señales” que supuestamente permiten determinar que una persona es una víctima de la trata de personas siempre son basadas en datos previamente recolectados por la policía, y suelen ser poco precisas y tan insignificantes como la presencia de un tatuaje o la manera en la que una persona está posando en una imagen, lo cual hace el proceso y el resultado altamente discriminatorio e irracional.

20 Rebecca Enright, “SWOP coalition on Pitt’s “Hacking for Humanity” [Declaración de la coalición SWOP en cuanto al evento “Hacking for Humanity” de la Universidad de Pittsburgh], The Tartan, 21 de marzo del 2019.

21 NSWP, 2018, “Documento Informativo: las Personas Migrantes que Ejercen el Trabajo Sexual.”

22 EDRI, 2020, “Ban Biometric Mass Surveillance” [Acabar con la Vigilancia Biométrica Masiva], p. 13.

Debido a la confusión entre trabajo sexual y trata de personas, los algoritmos reproducen la discriminación que prevalece en las instituciones policiales, y persiguen a las personas que ejercen el trabajo sexual. Como consecuencias, el acoso policial de las personas que ejercen el trabajo sexual, y en especial las personas migrantes²¹ y racializadas que ejercen el trabajo sexual, incrementa la criminalización, el estigma, la violencia, la pérdida de ingresos y el riesgo de deportación.

Las autoridades de policía y migración también usan algoritmos para rastrear, ubicar y contar las personas que ejercen el trabajo sexual mediante vigilancia biométrica masiva. Cuando se utilizan en el espacio público, tecnologías tales como el reconocimiento facial recolectan grandes cantidades de datos, que son almacenadas en las bases de datos de la policía para “entrenar” los algoritmos. Sin embargo, estas prácticas permiten a “grupos desproporcionadamente poderosos obtener aún más poder sobre grupos socialmente marginalizados tales como las personas empobrecidas o socialmente excluidas, personas racializadas, o activistas de derechos humanos”.²²

Además, la recolección y el almacenamiento de datos personales sensibles tales como las huellas dactilares, los rostros y las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual sin su consentimiento es una violación de sus derechos humanos a la privacidad, a la seguridad y a vivir libres de injerencia arbitraria, y agrava todavía más la discriminación en contra de las personas migrantes y racializadas que ejercen el trabajo sexual.

Conclusiones clave de la consulta de la NSWP

La NSWP realizó una consulta mundial en línea entre sus organizaciones miembros y llevó a cabo entrevistas extensivas con informantes clave de varios países para reunir información sobre la seguridad digital de las personas que ejercen el trabajo sexual.

1 Las leyes nocivas que rigen los espacios virtuales y su impacto sobre la privacidad, la seguridad y el bienestar de las personas que ejercen el trabajo sexual

Las personas que ejercen el trabajo sexual se enfrentan a discriminaciones adicionales debido a las leyes y políticas nacionales e internacionales que rigen los espacios virtuales, supuestamente con el propósito de crear un ámbito digital “limpio” a través de distintos métodos de exclusión. Entre las personas que contestaron la encuesta, muchas hablaron de la reducción de los espacios digitales a los que tienen acceso, debido a leyes nocivas. Explicaron cómo estas leyes hacen que las personas que ejercen el trabajo sexual se vuelvan más vulnerables a la pobreza, y aumentan las amenazas contra su bienestar, tanto en línea como en la vida real.

“En la ley francesa, el proxenetismo está definido de manera muy amplia. Las plataformas de anuncios y los proveedores que alojan las páginas web de personas que ejercen el trabajo sexual, pueden ser acusados y condenados por proxenetismo. Esto afecta la posibilidad de trabajar en línea, ya que puede resultar en cuentas suspendidas o canceladas, e impedirles a las personas que ejercen el trabajo sexual tener acceso a sus ganancias. Muchas personas que ejercen el trabajo sexual terminan teniendo que alojar sus páginas o publicar sus anuncios de publicidad en plataformas extranjeras, lo cual puede causar otros tipos de problemas. A veces las personas que ejercen el trabajo sexual tienen que pagar a intermediarios que les brinden apoyo técnico para evitar riesgos, así que la ley termina aumentando la necesidad de recurrir a intermediarios. Ha habido muchos casos de cuentas de personas que ejercen el trabajo sexual que fueron eliminadas, ya sean cuentas personales o cuentas de uso profesional. Otras personas que ejercen el trabajo sexual son excluidas de Airbnb porque sus números de teléfonos están vinculados con el trabajo sexual, aunque no hayan usado Airbnb con fines de trabajo sexual.

MÉDECINS DU MONDE, FRANCE

“Hay una ley contra el proxenetismo, la pornografía y otros contenido explícitos en Ucrania. Así que las personas que ejercen el trabajo sexual pueden ser enjuiciadas y tratadas como criminales.”

LEGALIFE, UCRANIA

Las leyes vigentes en los EEUU tales como FOSTA/SESTA tienen un claro impacto en las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual en otros países, ya que muchos servicios virtuales que operan a nivel mundial son regidos por las leyes estadounidenses y tienen que cumplir con ellas en sus condiciones de servicio.

“Incluso las personas que ejercen el trabajo sexual en Bélgica usan las redes Estadounidenses, que se rigen bajo la ley FOSTA/SESTA. Esto limita sus posibilidades para trabajar y producir contenido en relación con el trabajo sexual.”

UTSOPI, BÉLGICA

La exclusión de los espacios en línea no afecta solamente a las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel individual. También las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual se enfrentan frecuentemente a restricciones o eliminaciones de sus cuentas en las plataformas virtuales.

“La cuenta de Facebook de Twiggy fue suspendida varias veces por expresar nuestras voces como personas que ejercen el trabajo sexual, desde la reivindicación histórica del cuerpo desnudo de la mujer trans como un acto político.”

TWIGGY FUNDACIÓN, COLOMBIA

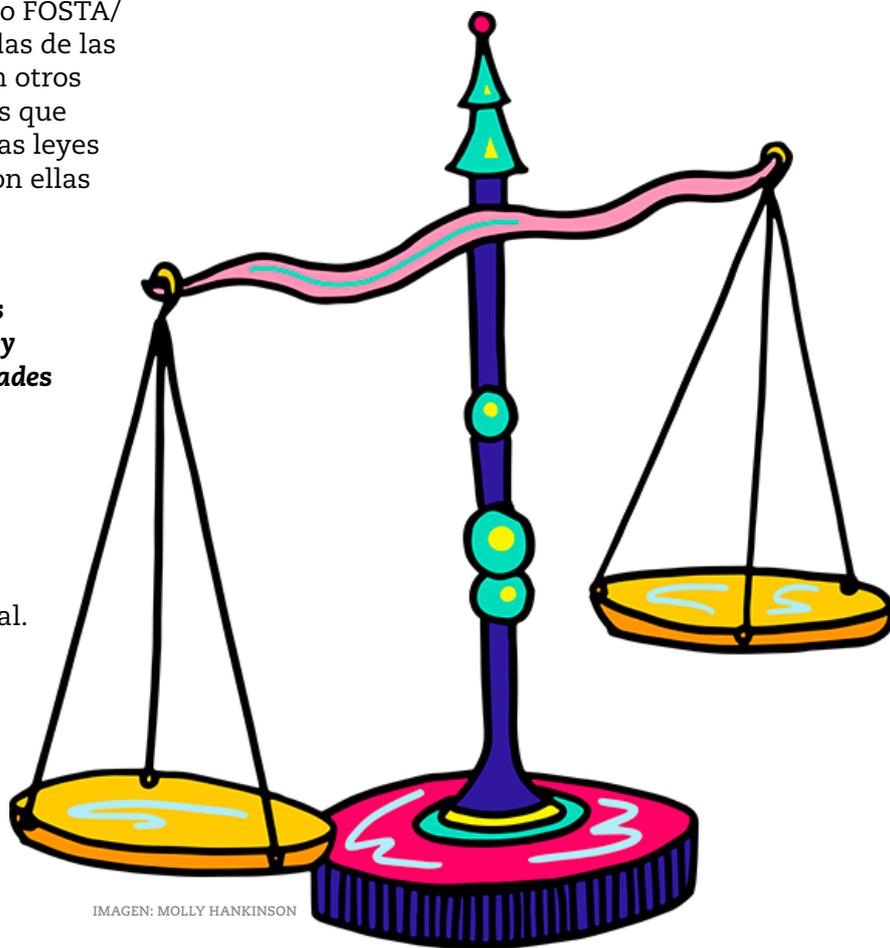


IMAGEN: MOLLY HANKINSON

En países donde se aplican leyes y normas de protección de datos, muchas de las personas que ejercen el trabajo sexual que contestaron nuestra encuesta expresaron una total desconfianza hacia dichas protecciones, debido a las frecuentes filtraciones de datos y a la ineficacia de los gobiernos en proporcionar soluciones a este tipo de problemas. En algunos países, la falta de regulaciones que definan y protejan el derecho a la privacidad deja a los ciudadanos sin la opción de oponerse al uso de sus datos personales. La falta de regulación también permite que las autoridades de policía tengan acceso a todo tipo de datos privados.

“Singapur no reconoce el derecho a la privacidad, y tampoco tiene una ley como la Freedom of Information Act (Ley por la Libertad de la Información que existe en Estados Unidos). Existe una serie de leyes que permiten a varias instituciones del estado tener acceso de manera muy intrusiva a los datos personales de los ciudadanos. Bajo el Telecommunications Act (Ley de Telecomunicaciones), los proveedores de servicios pueden ser obligados por el gobierno a controlar los equipos de telecomunicación y a censurar o detener los envíos de mensajes. La Computer Misuse and Cybersecurity Act (CMCA, o Ley de Uso Inapropiado de Computadoras y Ciberseguridad) le autoriza al estado recolectar información de cualquier computadora, incluso en tiempo real. El Criminal Procedure Code (CPC, o Código de Procedimiento Penal) permite a funcionarios de policía o a terceros designados obtener cualquier dato que sea considerado necesario, sin autorización judicial.”

PROJECT X, SINGAPUR

2 Protección de datos, censura, movilización, seguridad y privacidad

Aunque la cantidad y el tipo de datos recolectados varían, cualquier tipo de recolección de datos puede resultar siendo una amenaza para la seguridad y la privacidad de las personas que ejercen el trabajo sexual si terminan en las manos equivocadas. Los datos pueden ser reunidos de distintas formas, a través de páginas web, aplicaciones, sistemas bancarios móviles, o vigilancia biométrica, sin que las personas que ejercen el trabajo sexual lo sepan o hayan dado su consentimiento activo, lo cual constituye un riesgo inaceptable para su seguridad y su privacidad.

Sin embargo, en varias ocasiones, entregar datos sensibles es un prerrequisito para acceder a servicios presenciales o a plataformas en línea. En muchos casos, se les pide a las personas que ejercen el trabajo sexual comunicarles a los proveedores de servicios su nombre y otros datos personales para poder acceder a programas vitales, tales como servicios de salud sexual, pruebas o tratamientos contra el VIH, y demás. Estos datos suelen ser almacenados en una base de datos centralizada, y las medidas de seguridad que los protegen pueden variar. Pero la evolución rápida de las TIC y el riesgo de errores humanos en el almacenamiento de datos hace extremadamente peligrosas las prácticas de recolección de datos personales, en especial para poblaciones criminalizadas como las personas que ejercen el trabajo sexual.

El poder de las plataformas virtuales para recolectar datos está aumentando de manera exponencial, en especial cuando tienen el monopolio del mercado. El poder de “gatekeeping” (control del acceso a la información y a la expresión) de las plataformas obliga a las personas que ejercen el trabajo sexual a crear una cuenta: si quieren poder trabajar, no tienen otra opción, son forzadas a registrarse. Aunque esta situación afecta negativamente a todas las personas que ejercen el trabajo sexual, el riesgo es aún mayor para las que viven en contextos de precariedad tales como las madres solteras, las personas sin hogar, o las personas que usan drogas, ya que éstas no pueden permitirse priorizar la protección de su privacidad por encima de la posibilidad de trabajar.

“Los moderadores y administradores de plataformas de anuncios frecuentemente requieren que las personas que difunden publicidad de servicios sexuales en esas plataformas proporcionen comprobantes de su identidad: se les solicita fotos donde se les vea el rostro, y a veces incluso información de pasaporte. Esto lo hacen oficialmente para asegurarse de que las personas que ejercen el trabajo sexual sean mayores de edad. Sin embargo, ha habido ocasiones en las que esta información cayó en manos de terceros malintencionados, y personas que ejercen el trabajo sexual fueron chantajeadas. Esto suele suceder por ejemplo cuando los propietarios de estudios de webcam, o otros intermediarios entre clientes y personas que ejercen el trabajo sexual, solicitan sus datos personales y no los protegen.”

SEX WORKERS FORUM, RUSIA

Proteger los datos sensibles es esencial para garantizar la seguridad de las personas que ejercen el trabajo sexual tanto en línea como en la vida real. Sin embargo, muchas personas que ejercen el trabajo sexual enfrentan desafíos para salvaguardar sus datos cuando trabajan en línea. Varias personas que contestaron nuestra encuesta mencionaron casos donde datos sensibles fueron obtenidos por individuos con la intención de cometer abusos y explotación hacia personas que ejercen el trabajo sexual mediante chantajes y amenazas.

“El hecho de divulgar que una persona ejerce el trabajo sexual sin su consentimiento es extremadamente peligroso. Siempre existe el riesgo de que un cliente encuentre en las redes sociales el perfil personal de una persona que ejerce el trabajo sexual.”

UTSOPI, BÉLGICA

“En la ciudad de Kazan, hubo un caso en el que una trabajadora sexual hizo una sesión de webcam, y el cliente la grabó y empezó a extorsionarle dinero con la amenaza de revelar públicamente que ella ejercía el trabajo sexual. El acosador también encontró los perfiles de redes sociales de la trabajadora sexual, y elaboró una lista de sus amistades y contactos. La trabajadora sexual presentó una denuncia por extorsión, pero la policía no investigó. Al contrario, la amenazaron con penalizarla por prostituirse y por violar las reglas de cuarentena establecidas durante la pandemia.”

SEX WORKERS FORUM, RUSIA

Cuando el trabajo sexual está criminalizado de una forma o otra, las personas que ejercen el trabajo sexual son especialmente vulnerables al chantaje y otras formas de abuso, ya que evitan poner denuncias ante las autoridades por miedo a ser multadas o deteñidas.²³

“Hay casos en los que las fotos y los videos de los shows de webcam de personas que ejercen el trabajo sexual son grabados por individuos que luego los utilizan para hacerles chantaje. Y muchas veces, las personas que ejercen el trabajo sexual no pueden denunciar ese chantaje ante la policía porque es ilegal publicar contenido explícito en línea.”

LEGALIFE, UCRANIA

Muchas de las personas que respondieron la encuesta también reportaron que la policía utiliza las páginas web, las plataformas de redes sociales y las aplicaciones de citas para recolectar información sobre las personas que ejercen el trabajo sexual, o para exigirles dinero o sexo. También es común en muchos países que las fuerzas de policía, cuando detienen a una persona que ejerce el trabajo sexual, confisquen su teléfono para conseguir información sobre otras personas que ejercen el trabajo sexual.

“Las autoridades también requisan los teléfonos de las personas que ejercen el trabajo sexual cuando las detienen, y en especial revisan sus mensajes y su historial de Google Traducción. Utilizan estas informaciones para comprobar que realmente ejercen el trabajo sexual, y luego condenarlas y/o deportarlas.”

PROJECT X, SINGAPUR

“Tenemos un serio problema con la policía, que chantajea a las trabajadoras sexuales para extorsionarlas. Por ejemplo, cuando una persona que ejerce el trabajo sexual es detenida, su teléfono puede ser utilizado para encontrar información que la podría incriminar, con la intención de chantajearla y obtener sobornos. Esto tiene efectos económicos devastadores para las personas que ejercen el trabajo sexual.”

ALLIANCE OF WOMEN ADVOCATING FOR CHANGE, UGANDA

Varias personas que respondieron la encuesta expresaron crecientes preocupaciones con respecto al aumento de la vigilancia hacia las personas que ejercen el trabajo sexual que se dio durante la pandemia del COVID-19 mediante las redes sociales y las plataformas de anuncios. Los gobiernos han utilizado la pandemia del COVID-19 para justificar cada vez más vigilancia policial, la cual afectó desproporcionadamente a las personas que ejercen el trabajo sexual y otras comunidades marginalizadas.

“Durante la cuarentena, hubo como una “cacería” contra las personas que ejercen el trabajo sexual en las redes [en especial en Grindr]. Las regulaciones relacionadas con el COVID han generado un incremento del control policial.”

UTSOPI, BÉLGICA

23 NSW, 2020, “Documento Informativo: la Falta de Acceso a la Justicia de las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual.”

El desarrollo de más y más servicios de salud que utilizan las TIC es especialmente alarmante. Cuando los proveedores de servicios de salud buscan nuevas formas de aumentar la cantidad de personas que hacen uso de sus servicios (usualmente incitados, o incluso presionados, por donantes y financiadores), las TIC pueden parecer una solución fácil. Los programas y servicios son incitados a orientarse cada vez más hacia plataformas móviles y en línea para alentar a los usuarios a participar mediante proyectos comunitarios en línea que usan las redes sociales o las apps de mensajería y de citas, lo cual es preocupante. En una guía de implementación de programas publicada en el 2019,²⁴ se les recomienda a los equipos que trabajan en programas de salud que “contacten a los desarrolladores de las aplicaciones para conocer las maneras más adecuadas de obtener participación de los usuarios,” y que usen las herramientas integradas de análisis de datos de las plataformas de redes sociales para “rastrear cómo cada subcategoría específica de usuarios responde a distintos mensajes dirigidos, y con qué frecuencia los usuarios deciden tomar pasos tales como hacerse una prueba de VIH o iniciar un tratamiento.”



IMAGEN: MOLLY HANKINSON

24 FHI 360, LINKAGES Project, 2019, “A Vision for Going Online to Accelerate the Impact of HIV Programs” [Perspectivas sobre el Uso de Estrategias en Línea para Acelerar el Impacto de los Programas de Lucha contra el VIH], pp. 18 & 23.



Este nivel de cooperación entre desarrolladores de tecnologías y proveedores de servicios de salud, incluyendo organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual, sería extremadamente preocupante ya que los desarrolladores de tecnologías no tienen en absoluto las mismas prioridades ni las mismas motivaciones. Los proveedores de servicios y las personas que ejercen el trabajo sexual deben ser conscientes de las maneras en las que estas plataformas y aplicaciones virtuales podrían usar los datos recolectados, o incluso compartirlos con terceros tales como anunciantes, accionistas, y hasta gobiernos.

La recolección y el almacenamiento de datos digitales también presenta un riesgo para las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual, los proveedores de servicios, y las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel individual. Una persona de Uganda, que respondió nuestra encuesta, ilustró la manera en la que policía confisca los equipos de TIC de las personas que ejercen el trabajo sexual, lo cual les puede impedir movilizarse y auto-organizarse, así también como limitar la posibilidad de brindarles servicios esenciales. Este ejemplo también demuestra que los datos sensibles pueden caer en manos de personas que tienen malas intenciones hacia las personas que ejercen el trabajo sexual, incluso cuando inicialmente se pensaba que era seguro.

“Las TIC le proporcionan información a la policía, lo cual genera obstáculos para investigar o brindar servicios. Por ejemplo, cuando hicimos una encuesta de investigación para saber de qué formas el COVID-19 había afectado las vidas personales y profesionales de las trabajadoras sexuales, los teléfonos de nuestros responsables de manejo de datos fueron confiscados por la policía. La policía usó los teléfonos para recolectar información sobre nuestra encuesta de investigación, la cual luego fue interrumpida por las autoridades. Esto generó un obstáculo para obtener la información que precisábamos sobre las necesidades de las trabajadoras sexuales, y así limitó la posibilidad de realizar intervenciones esenciales para brindar bienes y servicios a la comunidad.”

ALLIANCE OF WOMEN ADVOCATING
FOR CHANGE, UGANDA

La vigilancia estatal de las redes sociales y de las plataformas de anuncios de servicios sexuales también fue mencionada en las respuestas a nuestra consulta como un obstáculo importante para la movilización de las personas que ejercen el trabajo sexual, en especial en países tales como China, donde ellas y sus colectivos son sometidos a altos niveles de censura y se enfrentan al riesgo de la criminalización cuando se organizan en línea.

“Es muy difícil y peligroso organizarse en China. Los espacios virtuales están bajo vigilancia constante, y el gobierno chino controla el internet de manera muy estricta. Tienen muchísimos datos sobre todo el mundo. Por ejemplo, una puede estar en problemas con la policía simplemente por usar ciertas palabras tales como “derechos humanos” en un chat en línea o una aplicación de mensajería. Así que para poder organizarnos, nos toca utilizar otras palabras. Tampoco se permite organizar una reunión con más de 30 personas sin autorización de la policía.”

UNA PERSONA QUE EJERCE EL TRABAJO SEXUAL, CHINA

3 El peligro de los algoritmos para la privacidad, la seguridad y la movilización

El uso de algoritmos por la policía presenta cada vez más riesgos para las poblaciones criminalizadas, incluyendo las personas que ejercen el trabajo sexual. La encuesta de la NSWSP reveló que las tecnologías de inteligencia artificial se usan más comúnmente en algunos países que en otros, y en los países donde se usan mucho, los detalles de su uso y de su impacto no siempre son muy claros.

Muchas de las personas que contestaron nuestra encuesta notaron que la recolección de datos por tecnologías de vigilancia masiva ha aumentado exponencialmente en los últimos años, y que el uso de la IA se está desarrollando cada vez más en el espacio público y en la provisión de servicios.

“Datos biométricos tales como huellas dactilares y escaneo del iris ocular son utilizados en los pasaportes y para el control de fronteras, lo cual es problemático cuando las personas que ejercen el trabajo sexual son migrantes irregulares. Singapur también está usando cada vez más los datos biométricos (en especial el reconocimiento facial y la verificación facial) en el acceso a servicios públicos, servicios bancarios y financieros, declaraciones de impuestos, y solicitudes de vivienda pública. Desde el inicio de la pandemia, las tecnologías de escaneo de temperatura corporal también se han estado implementando más y más en el espacio público, incluyendo en asociación con tecnologías de reconocimiento facial. Es difícil medir precisamente el impacto que tienen estas iniciativas sobre las personas que ejercen el trabajo sexual, ya que todavía están en desarrollo. Sin embargo, podemos anticipar que todo esto hará el trabajo sexual aún más complicado y precario en el futuro.”

PROJECT X, SINGAPUR

“La vigilancia biométrica está en todas partes en China. Hay cámaras de videovigilancia por todas partes. La policía utiliza la IA para vigilar y castigar a las comunidades, por ejemplo las personas que ejercen el trabajo sexual y las personas que usan drogas. Si una persona es detenida por la policía, sus datos están en manos de la policía para siempre. En consecuencia de esta vigilancia excesiva, la tasa de criminalidad ha disminuido, pero vivir aquí se ha vuelto muy peligroso para las personas que ejercen el trabajo sexual.”

UNA PERSONA QUE EJERCE EL TRABAJO SEXUAL, CHINA

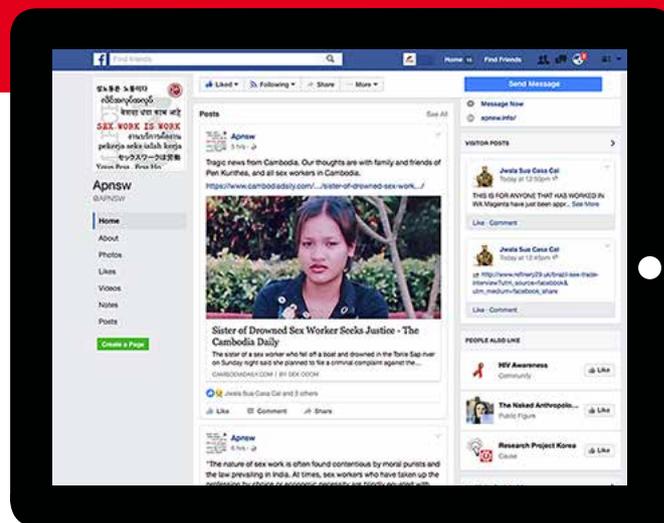
Los datos que se usan para “entrenar” las tecnologías de IA frecuentemente reflejan sesgos racistas, sexistas o clasistas y pueden perpetuar las desigualdades estructurales. Existe un mayor riesgo de incrementar el acoso policial que sufren las poblaciones criminalizadas. Las personas que ejercen el trabajo sexual, las personas racializadas y las personas migrantes tienen una mayor probabilidad de encontrarse localizadas en los “mapas de zonas de crimen potencial” elaborados en el contexto de prácticas de cartografía policial predictiva.

“El uso de la vigilancia biométrica masiva se está implementando en nuestro país. Varias leyes han sido aprobadas bajo las circunstancias excepcionales de la pandemia del COVID-19, y ahora hay cámaras y todas esas otras herramientas de monitoreo, pero... debido a nuestro trabajo, nos afecta directamente a nosotros, en especial la población migrante, las personas que se dedican a empleos informales, y las personas que ejercen el trabajo sexual.”

ASOCIACIÓN HTS GOOVER, ECUADOR

“La tecnología biométrica se está usando en contra de las personas que ejercen el trabajo sexual, en particular las que son migrantes. Muchas empresas que están contratando usan software de reconocimiento facial con el fin de buscar el contenido en línea de las personas que se postulan para un empleo y asegurarse de que esas personas no se dedican al trabajo sexual. Los datos biométricos también son utilizados por los GAFAM [Google, Apple, Facebook, Amazon, Microsoft] y por Frontex, la policía de fronteras de la Unión Europea, para perseguir a las personas ‘migrantes ilegales’. En consecuencia, las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual se encuentran en situaciones más vulnerables a causa de estas tecnologías.”

UTSOPI, BÉLGICA



© APSNW

Algunas redes sociales, como Facebook e Instagram, hacen uso de la IA para agilizar la moderación de contenido. Esto presenta un riesgo creciente para la auto-organización y la libertad de expresión de las personas que ejercen el trabajo sexual en los espacios virtuales. Por ejemplo, ya que la IA no está lo suficientemente entrenada como para entender el contexto, el uso de palabras tales como “sexo” está señalado o censurado, lo que resulta frecuentemente en la eliminación de las cuentas de redes sociales de organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual, o la supresión del contenido que publican. En consecuencia de las leyes y regulaciones que buscan luchar contra los discursos de odio y el ciberacoso de las poblaciones criminalizadas y marginalizadas, insultos tales como “whore”, “puta” o “pute” suelen ser señalados o censurados en las redes sociales, a pesar de que estos términos hayan sido resignificados y adoptados por las comunidades de personas que ejercen el trabajo sexual para autodenominarse.

Muchas personas que ejercen el trabajo sexual enfatizaron que el acceso a espacios virtuales es absolutamente necesario para organizar el movimiento; por lo tanto, la exclusión sistemática de las personas que ejercen el trabajo sexual de los espacios en línea tiene un impacto directo sobre su capacidad para movilizarse y luchar por sus derechos. Además, las mujeres, personas trans y personas racializadas que ejercen el trabajo sexual tienden a ser desproporcionadamente excluidas o sometidas a restricciones debido a los sesgos racistas y sexistas perpetuados por ciertos algoritmos. Por ejemplo, la prohibición de publicar imágenes donde se vean pezones es discriminatoria, ya que solo se aplica a mujeres, sean cis o trans. Y los algoritmos que calculan la proporción de piel desnuda en una imagen para determinar si es sexualmente explícita o no tienden a señalar erróneamente como “explícitas” las imágenes donde aparecen personas de piel oscura, lo cual es otro ejemplo de la manera en la que los algoritmos fomentan sesgos y discriminaciones.

Las personas que ejercen el trabajo sexual que respondieron nuestra encuesta también reportaron otros usos discriminatorios y dañinos de la IA, por ejemplo la manera en la que Airbnb utiliza ciertos softwares para identificar los números de teléfono de las personas que ejercen el trabajo sexual y excluirlas. Otro ejemplo es el uso de herramientas de IA por gobiernos y empresas privadas en el área de recursos humanos para asegurarse de que los candidatos a una oferta laboral no sean personas que ejercen el trabajo sexual.

4 Buenas prácticas

Facilitar el acceso a información, apoyo comunitario y educación entre pares sobre la seguridad digital

Las personas que ejercen el trabajo sexual y los proveedores de servicios destinados para ellas reconocen los muchos beneficios de las nuevas tecnologías y las mejoras que pueden aportar en sus vidas privadas y profesionales, mientras también alertan sobre los nuevos riesgos y desafíos generados por la digitalización acelerada. Como lo menciona la organización ucraniana Faith, Hope, Love, una organización miembro de la NSWP, *“por un lado, el uso de tecnologías digitales es bueno para nuestra organización, ya que nos permite ampliar el alcance de nuestros servicios, pero por otro lado, si la policía los utiliza, también aumenta el riesgo de penalización para las mujeres.”* Sin embargo, las TIC se han vuelto una parte esencial de las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual, que les permite elaborar nuevas estrategias y herramientas para lidiar con los problemas a los que se enfrentan.

“Hemos adoptado colectivamente nuevas maneras de protegernos y estar en contacto permanente entre nosotros, con Grindr, Facebook, Twitter, etc. Esto nos permite generar alertas en caso de algún peligro, y ha producido cambios positivos que nos benefician mucho. También hemos logrado establecer estrategias de prevención en términos de salud sexual y reproductiva, por ejemplo a través del cibersexo. Además, a pesar de las medidas de aislamiento social y confinamiento, pudimos estar en diálogo permanente entre nosotros para garantizar que nuestros logros no se pierdan, y que no haya vuelta atrás en nuestros derechos ante las políticas gubernamentales que criminalizan nuestro trabajo.”

ASOCIACIÓN HTS GOOVER, ECUADOR

Las personas que ejercen el trabajo sexual y las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual tienen un rol esencial en fomentar la educación y el aprendizaje entre pares, y promover la alfabetización digital en la comunidad. Este intercambio de saberes es vital para minimizar los riesgos, ya que las personas que ejercen el trabajo sexual son las que mejor conocen sus propias necesidades y cómo cumplirlas. Muchas organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual trabajan para identificar los efectos dañinos de las tecnologías digitales y desarrollar estrategias esenciales para contrarrestar estos peligros.

Existen cada vez más herramientas y material educativo producidos por personas que ejercen el trabajo sexual y organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual, con un enfoque dirigido a mitigar los riesgos de las tecnologías digitales mientras a la vez se sigue beneficiando de lo que éstas pueden aportar.

“El Sex Workers Forum describe los peligros de las violaciones de privacidad, y brinda recomendaciones para prevenirlas, en los documentos de nuestra página web y en nuestro folleto titulado ‘Cuida Tu Seguridad en Línea’ destinado para las personas que ejercen el trabajo sexual.”

SEX WORKERS FORUM, RUSIA

“En Ucrania, mediante el uso de las TIC, compartimos información sobre varios temas, tales como la represión policial. También distribuimos material de sensibilización sobre las maneras de proteger su seguridad al hacer shows de webcam, y otros tips para trabajar en línea de forma segura.”

LEGALIFE, UCRANIA

Entre las prácticas de seguridad digital adoptadas por las personas que ejercen el trabajo sexual están: el uso de VPN (en español RPV o Red Privada Virtual), el hecho de tener teléfonos y SIM cards distintas para separar el trabajo y la vida privada, el uso de contraseñas y de la criptografía, así también como el hecho de elegir los navegadores, plataformas, proveedores de correo electrónico, aplicaciones y otras herramientas de comunicación que brindan las mejores opciones de privacidad y protección de datos. Aunque muchas de esas estrategias permiten mejorar la seguridad, no se pueden considerar como soluciones a todos los riesgos generados por los servicios digitales. Las estrategias de protección y de reducción de daños son útiles para muchas personas que ejercen el trabajo sexual, pero deben ser actualizadas frecuentemente para estar al día con las evoluciones rápidas de esas tecnologías.

Al momento de desarrollar procedimientos y buenas prácticas para garantizar la seguridad digital, las necesidades específicas de cada comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual en toda su diversidad deben ser tomadas en cuenta. Por ejemplo, las personas que ejercen el trabajo sexual en la calle tienen necesidades distintas de aquellas que ejercen el trabajo sexual en espacios cerrados, etc. También se debe consultar con las personas migrantes y las personas racializadas que ejercen el trabajo sexual para identificar y tratar sus problemas específicos y necesidades contextuales.

“Todas las buenas prácticas dependen del contexto. Primero debemos entender las necesidades de las comunidades antes de poder desarrollar estrategias. Una vez que se conozcan los problemas, entonces se pueden organizar talleres de capacitación sobre la seguridad digital y producir herramientas adaptadas al contexto local.”

DIGITAL DEFENDERS PARTNERSHIP

La participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo de servicios digitales

Hay una clara tendencia al uso de las TIC en la provisión de servicios destinados para las poblaciones clave a nivel mundial. Sin embargo, la participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones clave en planificar, diseñar, distribuir, monitorear y evaluar los servicios digitales todavía no se ha logrado de manera masiva. La manera habitual de crear innovaciones, que considera a los usuarios como receptores pasivos de bienes y servicios, sigue siendo la norma a nivel mundial. Es esencial entender la importancia de incluir a las personas que ejercen el trabajo sexual en el co-desarrollo de las tecnologías desde las fases iniciales de los procesos de innovación para establecer prácticas éticas y confianza. Además, el liderazgo comunitario de los procesos de diseño de servicios por las personas que ejercen el trabajo sexual debe ser reconocido como una meta. Entre las personas que ejercen el trabajo sexual que contribuyeron a nuestra investigación, pocas reportaron haber sido involucradas significativamente en los procesos de consulta o de diseño de servicios digitales. Sin embargo, algunas mencionaron un cambio:

“Hemos participado de manera pasiva, es decir, como usuarias. Generalmente no nos daban charlas ni talleres sobre el uso de las TIC y la seguridad, ni tampoco otros temas. Pero en los últimos años, nos han tomado en cuenta más, a través de consultas, estudios de caso y charlas sobre los obstáculos que existen para el acceso a las tecnologías. En esas actividades, tomamos cada vez más el liderazgo, y esperamos que siga así, porque pensamos que nuestra participación ya no debería ser desde una posición de espectadores. Debemos ser incluidos en el desarrollo, la implementación y la ejecución de todas esas nuevas dinámicas.”

ASOCIACIÓN HTS GOOVER, ECUADOR

La participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo de servicios digitales es un prerrequisito para crear buenas funciones de seguridad que cumplan con las necesidades específicas de las poblaciones criminalizadas y marginalizadas. Además, permite construir una base de usuarios sólida, ya que se establece una confianza. Los servicios digitales que se desarrollan con poca participación de los usuarios tienden a fracasar, y resultan ser de poco beneficio para las poblaciones clave.

Sin embargo, las buenas prácticas que se han visto en algunos países demuestran cómo se debería dar la innovación en el área de la creación de herramientas digitales de provisión de servicios. Por ejemplo, el Proyecto Jasmine en Francia es un ejemplo de la manera en la que las personas que ejercen el trabajo sexual pueden y deberían ser involucradas e incluidas en los proyectos desde un inicio. El proyecto Jasmine es una herramienta en línea que busca establecer una estrategia holística en cuanto a la provisión de servicios para las personas que ejercen el trabajo sexual. Proporciona información útil sobre distintos aspectos del trabajo sexual en Francia, incluyendo aspectos de derechos, de salud y de bienestar, así también como apoyo social y legal. También sirve para difundir alertas sobre los clientes peligrosos, con una calificación que indica el nivel de riesgo. La información está accesible en la página web del Proyecto Jasmine, y en la aplicación Jasmine desde dispositivos móviles. Más de 9000 personas que ejercen el trabajo sexual utilizan el servicio, el cual estableció altos niveles de aprobación y confianza en la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual en Francia, por varias razones: en primer lugar, las personas que ejercen el trabajo sexual fueron estrechamente involucradas en cada etapa del desarrollo del servicio desde el inicio.

“La aplicación Jasmine fue desarrollada después de un proceso de consulta que duró dos años, en el que se buscó entender las necesidades digitales de los distintos grupos de personas que ejercen el trabajo sexual. Todos los mensajes que aparecen en la app, y todas las secciones de la app, fueron el resultado de un diálogo con las personas que ejercen el trabajo sexual, y fueron diseñados por personas que ejercen el trabajo sexual. Es por esta razón que es ampliamente utilizada, apreciada, y considerada como digna de confianza.”

PROYECTO JASMINE, FRANCIA

El Proyecto Jasmine también tomó en cuenta las necesidades específicas de todas las distintas comunidades de personas que ejercen el trabajo sexual. La aplicación y la página web están disponibles en 10 idiomas, para maximizar el alcance hacia las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual.



La traducción fue coordinada con personas que ejercen el trabajo sexual y organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual.

“El Sex Workers Forum ha estado directamente involucrado en el Proyecto Jasmine de Francia. Una de las participantes en el Sex Workers Forum tradujo la página y la app del francés al ruso. Otro miembro del Forum difundió la información de la existencia de esta herramienta entre las personas que ejercen el trabajo sexual que van a viajar a Francia para trabajar, y les da acceso a la lista de clientes peligrosos a través de su propia cuenta.”

SEX WORKERS FORUM, RUSIA

Para estar incluidas en el proyecto Jasmine y acceder a la información, las personas deben estar aprobadas por una organización liderada por personas que ejercen el trabajo sexual, o por otra persona que ya sea parte del proyecto. El propósito de esta política es mantener el espacio seguro para las personas que ejercen el trabajo sexual. Las personas se pueden registrar con un nombre de usuario de su elección sin tener que presentar documentación de identidad alguna. La recolección de datos de usuarios se reduce a un mínimo, para garantizar la privacidad y la seguridad de las personas que ejercen el trabajo sexual. La base de datos es protegida por miembros del personal que tienen el acceso exclusivo a los datos.

Aunque el Proyecto Jasmine y otros similares sean muy exitosos, existen obstáculos importantes que amenazan su sostenibilidad. El financiamiento usualmente está escaso para los proyectos liderados por personas que ejercen el trabajo sexual, que involucran significativamente a las personas que ejercen el trabajo sexual y que reconocen sus derechos, especialmente en los países donde algún aspecto del trabajo sexual es criminalizado. Además, los términos y condiciones que se exigen para registrar una nueva aplicación en los app stores (“tiendas” de aplicaciones) son cada vez más excluyentes, debido a las leyes dañinas que rigen los espacios virtuales.

“[El] contexto abolicionista hace muy difícil realizar campañas a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual, debido a la censura y a la criminalización. También dificulta la provisión de servicios. Necesitamos financiamiento para poder seguir brindando los servicios esenciales que le estamos proporcionando a la comunidad.”

PROYECTO JASMINE, FRANCIA

Las iniciativas e innovaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual

Otro principio de buena práctica en cuanto a la seguridad digital de las personas que ejercen el trabajo sexual, es reconocer su capacidad de autodeterminación y facilitar su inclusión en posiciones de liderazgo en los campos de la innovación y de la provisión de servicios digitales. Las personas que ejercen el trabajo sexual son las expertas de sus propias vidas; deberían ocupar roles de liderazgo en los procesos de innovación. A nivel mundial, las personas que ejercen el trabajo sexual ya han iniciado algunos proyectos, por ejemplo “listas de malos clientes” en línea, para lidiar con los problemas a los que se enfrenta la comunidad.

“Las personas que ejercen el trabajo sexual en Rusia recibieron con entusiasmo la creación de las listas de clientes peligrosos en cada región y ciudad. Ellas participan activamente en producir y distribuir la información, incluyendo las herramientas del Sex Workers Forum.”

SEX WORKERS FORUM, RUSIA

En los últimos años, las personas que ejercen el trabajo sexual también han lanzado otras iniciativas, tales como Switter y Tryst, que buscan luchar contra la censura, el acoso en línea, y las discriminaciones que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual en las principales plataformas virtuales. Estas iniciativas son cada vez más valiosas, debido a la hostilidad creciente que se expresa hacia la presencia de personas que ejercen el trabajo sexual en muchas otras plataformas. Las iniciativas lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual ejemplifican prácticas incluyentes en el área de la tecnología, y ofrecen espacios seguros muy necesarios para la comunidad. Sin embargo, el alcance y la accesibilidad de esas plataformas siguen limitados a países de altos ingresos, debido a la escasez de financiamientos, la falta de alfabetización digital, y la censura.

Además, la creación de plataformas de redes sociales alternativas lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual no significa que ellas ya no necesiten usar las redes sociales ya existentes tales como Facebook, Twitter e Instagram, así también como las plataformas de publicidad de trabajo sexual, donde pueden comunicarse con mas clientes, ya que la mayoría de las iniciativas creadas por personas que ejercen el trabajo sexual todavía no son muy conocidas.

“De lo que tengo entendido, Switter, Tryst, y los demás proyectos creados por el colectivo Assembly Four son apreciados por la comunidad en ciertos contextos. Sin embargo, no son muy usados en Singapur. Hay un desequilibrio a nivel mundial: no en todas partes y regiones del mundo emergen proyectos liderados por personas que ejercen el trabajo sexual. Y esa desigualdad es aún mayor cuando se trata de proyectos relacionados con tecnología o seguridad digital.”

PROJECT X, SINGAPUR

Al momento de desarrollar servicios destinados a sus comunidades, las personas que ejercen el trabajo sexual prestan mucha atención a las medidas de protección de datos y a la privacidad: la recolección de datos se reduce a un mínimo, siempre se permite participar de manera anonima, y se establecen mecanismos de seguridad para el almacenamiento de los datos recolectados. Sin embargo, a veces los requisitos exigidos por los organismos que financian estos proyectos generan obstáculos para la protección de datos:

“Cuando ofrecemos servicios para la comunidad, intentamos recolectar la menor cantidad de datos posible. Antes, recolectábamos más información, por ejemplo pedíamos que las personas pusieran su nombre legal en una lista de asistencia, porque nuestros financiadores lo exigían. Pero luego negociamos con los donantes y les explicamos que recolectar este tipo de datos es problemático. Ahora, las personas que ejercen el trabajo sexual pueden poner simplemente un apodo o seudónimo, y les informamos que cualquier dato que nos entreguen es estrictamente confidencial.”

LEGALIFE, UCRANIA

Recomendaciones

Para los Legisladores y los Gobiernos

- Los gobiernos deben comprometerse a adoptar un enfoque sólido de derechos humanos en vez de buscar “soluciones” meramente tecnológicas a problemas sociales complejos. Cuando se utiliza la IA, se deben tomar medidas legislativas para prevenir abusos de derechos humanos que presentan riesgos inaceptables para la privacidad y seguridad de las personas que ejercen el trabajo sexual. Antes de ser implementado, cualquier uso de la IA debe ser sometido a un proceso transparente de revisión y regulación en términos de derechos humanos, incluyendo una consulta con personas que ejercen el trabajo sexual y organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual.
- Se deben desarrollar leyes de protección de datos más fuertes, que respondan específicamente a las preocupaciones de las poblaciones criminalizadas y marginalizadas. El uso de cortafuegos (*firewalls*) y otras prácticas de seguridad informática deben ser generalizados para las autoridades e instituciones públicas que trabajan en contacto con poblaciones marginalizadas y criminalizadas.

- Las prácticas y leyes restrictivas y dañinas tales como FOSTA/SESTA deben ser eliminadas.
- Los gobiernos, los legisladores, y los defensores de derechos deben buscar activamente lograr la descriminalización completa de todas las personas implicadas en el trabajo sexual, incluyendo las personas que lo ejercen, los clientes y los terceros.

Para los Organismos de Financiación

- Las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual deberían recibir apoyo para elaborar sus propias iniciativas digitales, mediante financiamientos para programas de capacitación, desarrollo, y apoyo técnico.
- Los financiadores deben entender la situación delicada en la que operan las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual, y ser flexibles con los requisitos de documentación exigidos para el financiamiento de sus programas.

Para los Proveedores de Servicios

- Los servicios en línea no deben reemplazar los servicios presenciales, sino más bien complementarlos, y ser utilizados como herramientas adicionales para aumentar el alcance. La “brecha digital” (desigualdad de acceso a las TIC) debe ser tomada en cuenta al momento de adoptar servicios virtuales.
- La verificación de identidad no debe ser un prerrequisito para el acceso a servicios de salud y otros servicios.
- La recolección de datos debe ser minimizada, y debe limitarse a lo que sea necesario y útil para mejorar la calidad del servicio. Todos los datos sensibles recolectados tienen que ser almacenados de manera segura y confidencial, y se deben usar exclusivamente herramientas con sólidas funciones de seguridad integradas, que hayan sido evaluadas y cumplan con las normas más estrictas. Las comunidades deberían ser quienes siempre conservan la propiedad legal de los datos, y no las empresas que desarrollan las tecnologías. Los datos nunca se deben compartir con gobiernos, fuerzas de policía, o otras entidades externas.

- El uso de la biometría, del *data mining*, del *data harvesting*, del *microtargeting* (práctica de mercadotecnia focalizada), y de la cartografía o mapeo digital en las intervenciones numéricas destinadas a personas que ejercen el trabajo sexual, es muy peligroso y debilita la eficacia de la provisión de servicios. A menos que se establezcan políticas sólidas que respondan a las preocupaciones éticas y de derechos humanos, el uso de esas tecnologías debe ser evitado a toda costa.
- Es preciso involucrar significativamente a las personas que ejercen el trabajo sexual en la planificación, el diseño, la distribución, el monitoreo y la evaluación de los servicios digitales destinados para ellas.

Para las Organizaciones Lideradas por Personas que Ejercen el Trabajo Sexual

- Cuando sea posible, las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual deberían proporcionar talleres y capacitaciones de seguridad digital para su comunidad, y producir documentos accesibles y fáciles de entender para fomentar los procesos de aprendizaje y transmisión entre pares.

Conclusión

Aunque las TIC y los servicios digitales traen muchos beneficios, las personas que ejercen el trabajo sexual son excluidas del acceso a muchos servicios y plataformas en línea. Esta exclusión tiende a ser agravada por leyes dañinas que criminalizan el trabajo sexual y contribuyen a incrementar los riesgos de violencia, discriminación, aislamiento, inseguridad económica y problemas de salud, incluyendo el VIH. El aumento en la recolección de información por gobiernos, empresas privadas y servicios tanto en línea como presenciales, presenta riesgos adicionales de violaciones de datos que amenazan los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual a la privacidad y a la seguridad.

Los servicios de salud que hacen uso de las TIC pueden generar nuevas oportunidades para llegar a las personas que ejercen el trabajo sexual, pero existe el peligro de debilitar servicios presenciales muy necesarios, lo cual reduciría la amplitud de la oferta de servicios y excluiría a las personas que ejercen el trabajo sexual y no tienen acceso a esas tecnologías. La recolección de datos masiva en el área de la provisión de servicios también puede llevar a filtraciones o violaciones de las políticas de protección de datos, lo que expone a las personas que ejercen el trabajo sexual a sufrir aún más vigilancia y acoso policial, y perjudica la confianza que ellas tienen en los proveedores de servicios.

El uso de la IA, tanto en línea como en la vida real, puede tener efectos dañinos sobre las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones marginalizadas debido a los sesgos intrínsecos de los programas, que se convierten en armas cuando los usan las autoridades de policía o de control de fronteras. La vigilancia biométrica masiva no es compatible con los derechos fundamentales, y es especialmente peligrosa para las poblaciones criminalizadas, cuya seguridad depende de su privacidad.

Las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones criminalizadas deben ser incluidas en los procesos de toma de decisiones y de diseño de servicios y tecnologías digitales. Adoptar un enfoque ético, con una estrategia de co-creación, puede limitar radicalmente los riesgos de violaciones de derechos humanos, y otros riesgos generados por malas prácticas. Además, permite establecer una relación de confianza de los usuarios hacia los servicios y tecnologías digitales. La mejor práctica sería que dichos servicios sean propiedad comunitaria y sean liderados, creados, manejados y entregados por las mismas comunidades.

Aunque muchas de las amenazas que traen las tecnologías digitales pueden ser causadas por *hardware* o *software* defectuosos, falta de planeación, diseño inadecuado o algoritmos sesgados, todos esos riesgos son incrementados por la criminalización del trabajo sexual. La criminalización de cualquier aspecto del trabajo sexual vuelve a las personas que lo ejercen más vulnerables a violaciones de derechos humanos y problemas de salud. El trabajo sexual debe ser descriminalizado para facilitarles el acceso a servicios esenciales, y proteger, cumplir y respetar sus derechos humanos.





nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

Incluso antes de la epidemia de VIH, las personas que ejercen el trabajo sexual se auto-organizaban. La NSWP, como red global de organizaciones dirigidas para personas que ejercen el trabajo sexual, tiene unas redes regionales y nacionales fuertes en las 5 regiones: África; Asia-Pacífico; Europa (incluyendo Europa del Este y Centro de Asia), Latinoamérica; y Norteamérica y el Caribe.

La NSWP tiene la Secretaría Global en Escocia, GB, con empleados que llevan a cabo un programa de defensa, de creación de capacidades y de comunicaciones. Sus miembros son organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual locales, nacionales o regionales comprometidas a ampliar las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual.



nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix 62 Newhaven Road Edinburgh Scotland UK EH6 5QB
+44 131 553 2555 secretariat@nswp.org www.nswp.org

NSWP is a private not-for-profit limited company. Company No. SC349355



**ROBERT
CARR
FUND**
for civil society
networks